



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Boletín Oficial del Estado del 23 de octubre de 2018 publicó el Real Decreto 1302/2018 por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

En consecuencia, se pregunta:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno del primer año en vigor del Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros?
- ¿En qué medida ha aumentado el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros la continuidad asistencial y la seguridad de los pacientes?

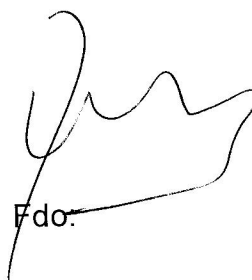


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿En qué medida ha aumentado el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros la seguridad jurídica de los enfermeros en el manejo de medicamentos?
- ¿Cuántas enfermeras ejercen de forma efectiva las funciones de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano que regula el Real Decreto 1302/2018 desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado de 23 de octubre de 2018?

Madrid, 16 de diciembre de 2019



Fdo.

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530